



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GCR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 29 de febrero de 2024, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México;** se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GCR019-N-13-2024 para la contratación del "Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas", de conformidad con los artículos 36 tercer párrafo, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 primer párrafo, 52 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.120 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el numeral 3.2 "Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Nacional Electrónica" de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

El Acto es presidido por la Mtra. **Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

La Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos fue asistida por el Representante de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
PRESIDENTE DEL PROCEDIMIENTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

1. DESARROLLO DEL ACTO.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 párrafo tercero y 36 Bis fracción I de la LAASSP, así como 51 primer párrafo y 52 del RLAASSP, la proposición del siguiente licitante:.....

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposiciones en este Acto a través del Sistema CompraNet	Partidas en las que participa
1	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A. DE C.V.	Única

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosanccionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que la persona moral ante mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada a la fecha de celebración del presente Acto, imprimiendo las pantallas de dicha consulta, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la Licitación que nos ocupa.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo tercero y 36 Bis fracción I de la LAASSP, 51 primer párrafo y 52 del RLAASSP; el capítulo segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" y en el que se establecen los "Lineamientos Para La Aplicación Del Criterio De Evaluación De Proposiciones A Través Del Mecanismo De Puntos O Porcentajes En Los Procedimientos De Contratación", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 09 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública (en adelante la SFP) el 09 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Puntos o Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como el Anexo 9 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme el apartado 6. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, así como el apartado 7. "Adjudicación de Contrato".

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 3. "Forma y Términos que regirán los diversos actos de la Licitación Pública Nacional Electrónica, numeral 3.5. "Recepción de Proposiciones" de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la LAASSP, que disponen que, en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su





GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

numeral 14, textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compranet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimió de los licitantes, entre otras constancias, la relativa al *Acuse de Presentación de Proposición Electrónica a través de Compranet*, mismos que contienen la FIRMA (cadena de firma electrónica) y el código QR el cual arroja el ACUSE VERIFICADO por el mismo Sistema Compranet, y son la prueba de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos (Anexo I) y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.2.2.115 del MAAG.

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema Compranet indican que tanto la propuesta técnica como la propuesta económica que presentaron el licitante: **1) SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V., fue debidamente firmada en forma electrónica con un Acuse Verificado por el Sistema Compranet.**

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaran adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refiere el apartado 4. "Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento", el numeral 4.2. "Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)", así como el numeral 4.6. "Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento" y demás relativos a la Convocatoria.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MEXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.115 del MAAAG.

La evaluación se contiene en el Anexo II, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del Titular de la División de Control de Seguros, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.116 del MAAAG, remitida mediante oficio número 09 52 17 6K 5300/2024000120 que contiene las razones del Área Técnica, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas Objeto de Evaluación	Evaluación Técnica
SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V.	Única	Cumple



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE PROGRAMAS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Dicho lo anterior, se concluye que los licitantes: 1) SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V.; cumple satisfactoriamente con los requisitos indispensables solicitados en la Licitación Pública, los cuales se señalan en el Anexo 2.

Con base en la puntuación que corresponde a la propuesta técnica del licitante, se determinó si resultaba ser solvente, para lo cual debían cumplir con los requisitos indispensables establecidos y obtener una puntuación mínima de 45 puntos de los 60 puntos que se puede obtener.

PARTIDA Única. Servicios de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas.

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A. DE C.V. PUNTOS OBTENIDOS
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24.00	22.50
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18.00	18.00
PROPUESTA DE TRABAJO	12.00	12.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	06.00	2.00
TOTAL	60.00	54.50

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por los licitantes, 1) SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V., (54.50 puntos); en la evaluación técnica, misma que es superior a los 45.00 puntos mínimos de los 60.00 establecidos, en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que su propuesta resulta técnicamente solvente.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, de la propuesta técnica que resulto solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4. "Propuesta Económica" de la Convocatoria.

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 9 "Propuesta Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al precio unitario de la propuesta económica, corresponde a la propuesta del licitante 1) SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V., quien resulto solvente técnicamente al haber obtenido una puntuación mayor a los 45.00 puntos

Se procedió a la asignación de puntos a la propuesta económica:

La puntuación a obtener en la propuesta económica será de 40.00 puntos, que se asignará de la siguiente forma:

Para determinar la puntuación que corresponde a las propuestas económicas del licitante, se utilizó la siguiente formula:

$PPE = Mpemb \times 40 / Mpi$

Dónde:
PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;

Mpemb = Monto de la propuesta económica más baja, y

Mpi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Partida	Concepto	Concepto	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V. (monto máximo sin IVA)
Única	Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletetas		\$2,103,500.00

Concepto	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V. (monto máximo sin IVA)	PPE = MPemb x 10 / MPI	Asignación de Puntos PPE
Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletetas	\$2,103,500.00	\$2,103,500.00 x 40 = \$ / \$2,103,500.00 = 40	40.00

E. EVALUACIÓN FINAL





GOBIERNO DE MEXICO



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo la proposición, se aplicó la siguiente fórmula: -----

$P_j = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$ -----

Dónde:-----

P_j = Puntuación o unidades porcentuales Total de la proposición;-----

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la propuesta Técnica;-----

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Económica.-----

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas solventes como resultado de la evaluación y la proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral Sexto de los "Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de Contratación".-----

LA PUNTUACIÓN TOTAL, OBTENIDA POR LOS LICITANTES SE INDICA A CONTINUACIÓN:-----

PARTIDA Única. Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletás.

Nombre, Razón o Denominación Social	Partida(s)	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total
SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V.	Única	54.50	40.00	94.50

4. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:-----



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARIO DE SALUD



GOBIERNO DE MEXICO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya proposición resultó solvente:

Núm.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Partida (s)
1	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A DE C.V.	Única

Con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que establece que "La convocante podrá efectuar reducciones hasta por diez por ciento de las cantidades de bienes o servicios materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al procedimiento de contratación sea rebasado por las proposiciones presentadas. Al efecto, los responsables de la evaluación de la propuesta económica verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el Área requirente emitirá dictamen en el que se indique la conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante, y el titular del Área contratada deberá autorizar la reducción correspondiente; asimismo, de conformidad con el oficio número 09 52 17 6K 5300/2024000122 suscrito por el Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, por medio del cual emite el dictamen, donde señala que se verificó con el área de finanzas que no se cuentan con recursos suficientes para reasignar y cubrir el faltante, entre lo ofertado en la propuesta económica del licitante y la suficiencia presupuestal para la presente contratación, así como la conveniencia de efectuar la reducción respectiva de las cantidades mínimas y máximas a fin de no exceder el monto del presupuesto autorizado.

FALLO:

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, así como lo dispuesto por los artículos 36 Bis fracción I y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el Sector Público, así como numeral 3.11. "Fallo y firma de contrato" de la convocatoria, quien preside emite el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024 para la contratación de "Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de

Handwritten signature and date



GOBIERNO DE MEXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletass, en los siguientes términos: -----

Se ADJUDICA el "Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletass", al siguiente licitante, en los términos que se señalan a continuación: -----

Licitante: SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T S.A. DE C.V.

Sección I "Precios Unitarios"

Instituto Mexicano del Seguro Social / Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT)

Servicio de internet móvil para atención de servicios médicos a través de aplicaciones Institucionales considerando el uso de tabletas

Table with 8 columns (A-H) and 2 rows. Columns: A (ID), B (Nombre del subservicio), C (Cantidad Mínima), D (Cantidad Máxima), E (Precio Unitario de Referencia Ofertado por el Participante), F (Tipo de Precio), G (Valor Total Mínimo Ofertado por el Participante), H (Valor Total Máximo Ofertado por el Participante). Row 1: 1, Servicio de internet movil de al menos 20 GB mensuales, a través de Tableta, 626, 1565, \$800.00, Unitario Mensual, \$500,800.00, \$1,252,000.00. Row 2: 2, Servicio de internet movil de al menos 20 GB mensuales, a través de SIM Card, 600, 1500, \$549.00, Unitario Mensual, \$329,400.00, \$823,500.00.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
MANIFIESTO DEL PARTICIPANTE



GOBIERNO DE MEXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

TOTAL sin IVA:	\$830,200.00	\$2,075,500.00
IVA:	\$132,832.00	\$332,080.00
TOTAL IVA Incluido:	\$963,032.00	\$2,407,580.00

El monto mínimo adjudicado es de \$8,302,000.00 (Ocho millones trecientos dos mil pesos 00/100 M.N.) sin IVA, con un IVA de \$1,328,320.00 (Un millón trecientos veinte ocho mil trecientos veinte pesos 00/100 M.N.) y el monto mínimo adjudicado es de \$9,630,320.00 (Nueve millones seis ciento treinta mil trecientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA y el monto máximo susceptible de ser adjudicado es de \$20,755,000.00 (Veinte millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) sin IVA, con un IVA de \$3,320,800.00 (Tres millones trecientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y el monto máximo susceptible de ser adjudicado es de \$24,075,800.00 (Veinticuatro millones setenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA.

Lo anterior, por las razones expuestas en este Fallo y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria,

La vigencia del contrato y prestación del servicio será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, en los términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 84 del RLAASSP.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP y en el numeral 3.12. "Documentos que de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado" de la Convocatoria y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en la División de Contratos, ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo, los siguientes documentos:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-13-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

1. Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones; -----
2. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato; -----
3. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta; -----
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes; -----
5. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres meses); -----
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación). -----
7. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP; (fecha con día de la adjudicación). -----
8. Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; (fecha con día de la adjudicación). -----
9. Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016). -----



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

10. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

11. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020 y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

12. Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

Dicha formalización del instrumento contractual se hará a través del Módulo de Formalización del Instrumento Jurídico de ComprasNet, para lo cual podrá ingresar a la siguiente liga a efecto de realizar los registros a que haya lugar:

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARIO DE POLÍTICA ECONOMICA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Por último, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a las empresas adjudicadas que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

Datos de las Garantías de Cumplimiento: -----

Licitante	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSION T.S.A. DE C.V.	
No. De Contrato	050CYR019N01324-001-00	
Objeto	Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas.	
Partida Única	Contrato abierto	
Monto Total del contrato	Monto mínimo \$8,302,000.00 sin incluir IVA Monto máximo \$20,755,000.00 sin incluir IVA	
Vigencia	A partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.	
Porcentaje de la Garantía	10%	
Monto de la Garantía	\$2,075,500.00	
Tipo de Garantía	Divisible	





GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

5. CIERRE DEL ACTA: -----

Una vez que se dio lectura al presente Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que respondieron no tener alguna. -----

El representante del Órgano Interno de Control específico en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.115, 4.2.2.116 y 4.2.2.117 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----





GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

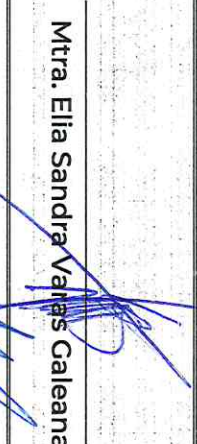
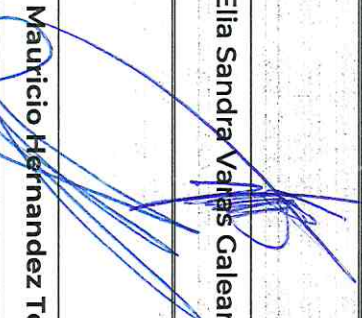
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500CYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, del inmueble ubicado en Calle Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las 14:30 horas del día 29 de febrero de 2024, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de 18 (dieciocho) folios útiles y 3 (tres) Anexos, constantes de 35 (treinta y cinco) hojas útiles. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

CARGO	NOMBRE Y FIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos: (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Valdes Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Computo Personal (Área Técnica)	 Lic. Fidel Mauricio Hernandez Torres



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos


ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

Por el Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS.

Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS	 Lic. Sergio Emilio Segura Ortega
--	---

Fin del Acta



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRONICA A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 22 de Febrero de 2024 a las 18:46

Nombre o Razón Social: SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV

Participación conjunta: FUSION T SA DE CV

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00008879
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL
 Nombre del procedimiento de contratación: INTERNET MOVIL PARA ATENCION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE TABLETAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 1 de Febrero de 2024
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 23 de Febrero de 2024 a las 11:00
 Responsable de la captura: JORGE ALBARRÁN HERNÁNDEZ
 Tipo de procedimiento de contratación: LICITACION PÚBLICA
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: SERVICIOS
 Carácter del procedimiento: NACIONAL
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: Sí
 Plurianual: No
 Participación conjunta: Sí
 ¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 16
 Número de requerimientos con respuesta: 16
 Número de archivos: 16

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	1. Anexo 3 Acreditación Legal Servitron - Fusion T.pdf	1.2 MB	22 de Febrero de 2024 a las 17:06
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	2. Direccion de correo electronico.pdf	296.6 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:06
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	3. Anexo 6 Artículos 50 y 60 Servitron - Fusion T.pdf	696.2 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:07
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4. Anexo 7 Declaración de integridad Servitron - Fusion T.pdf	711.5 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:07
ESCRITO DE NORMAS SOLICITADAS	5. Anexo 5 Manifestacion de Normas.pdf	347.8 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:08
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	6. Anexo 4 Nacionalidad Servitron - Fusion T.pdf	807.9 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:15
EN SU CASO, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE CUENTA CON ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.	7. Anexo 8 Estratificacion Servitron - Fusion.pdf	703.3 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:08



[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]



Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ESCRITO PARA SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL LICITANTE.	8. Anexo 11 Clasificación de Informacion.pdf	323.2 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:09
ESCRITO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	9. Anexo 12 No conflicto de intereses.pdf	316.1 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:10
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	10. Anexo 14 Convenio de propoición conjunta SVT FTX 2024.pdf	417.6 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:10
NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	11. Anexo 15 Nota Informativa OCDE.pdf	329.6 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:11
ESCRITO DE INTEGRIDAD DE COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	12. Anexo 16 Escrito COFECE.pdf	344.6 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:12
CARTA DE AUTORIZACIÓN 32-D EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	13. Anexo 18 Carta de Autorizacion 32D.pdf	322.7 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:12
MANIFESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	14. Anexo 19 Servicios Especializados.pdf	325.1 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:13
ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS.	15. Anexo 20 Escrito Compranet.pdf	307.1 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:13
MANIFIESTO DE CONOCER EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.	16. Anexo 21 Modulo de Formalizacion.pdf	323.2 KB	22 de Febrero de 2024 a las 17:14

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: PUNTOS Y PORCENTAJES)

Número de requerimientos solicitados: 6
Número de requerimientos con respuesta: 6
Número de archivos: 6

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1 Propuesta Tecnica SVT-FTX 2024.pdf	14.5 MB	22 de Febrero de 2024 a las 18:10
SE HABILITA ESTE CAMPO PARA LA CARGA DE ANEXOS ADICIONALES	20. Anexo 10 Relacion de Documentos.pdf	345.2 KB	22 de Febrero de 2024 a las 18:39
CAPACIDAD DEL LICITANTE	2 Capacidad y MANIFESTACIONES IMSS 2024 SERVITRON TECNICA.pdf	10.7 MB	22 de Febrero de 2024 a las 18:12
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	3 Experiencia y especialidad IMSS 2024.pdf	68.0 MB	22 de Febrero de 2024 a las 18:21



[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA DE TRABAJO	4 PROPUESTA Trabajo y Manifestaciones de Recursos Humano Organigrama IMSS.pdf	531.1 KB	22 de Febrero de 2024 a las 18:13
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5 Cumplimiento de contratos.pdf	507.6 KB	22 de Febrero de 2024 a las 18:13

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
DEBERA ADJUNTAR EL ARCHIVO DE SU PROPUESTA ECONOMICA CONFORME AL ANEXO 9 DE LA CONVOCATORIA	Anexo 9 Propuesta economica SVT.pdf	357.0 KB	22 de Febrero de 2024 a las 18:10

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Cantidad)

Número de requerimientos solicitados: 2
Número de requerimientos con respuesta: 2

Grupo	Num.	Clave CUCAp	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Subtotal Cantidad Mínima	Subtotal Cantidad Máxima	Monto total Cantidad Mínima	Monto total Cantidad Máxima
SERVICIO DE INTERNET MOVIL DE AL MENOS 20 GB MENSUALES A TRAVES DE TABLETA	1	31603-0030	SERVICIO DE INTERNET MOVIL DE AL MENOS 20 GB MENSUALES, A TRAVES DE TABLETA	SERVICIO	640	1,600	\$ 512,000.00	\$ 1,280,000.00	\$ 593,920.00	\$ 1,484,800.00
SERVICIO DE INTERNET MOVIL DE AL MENOS 20 GB MENSUALES A TRAVES DE SIM CARD	2	31603-0030	SERVICIO DE INTERNET MOVIL DE AL MENOS 20 GB MENSUALES A TRAVES DE SIM CARD	SERVICIO	600	1,500	\$ 329,400.00	\$ 823,500.00	\$ 382,104.00	\$ 955,260.00

Participación conjunta: 1

Num.	RFC o Código Fiscal*	Nombre o Razón Social*	Fecha y hora de registro
1	FTX131211FU8	FUSION T SA DE CV	22 de Febrero de 2024 a las 18:46

Nombre o Razón Social: SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV

Nombre del firmante: SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV

RFC: STR900622ES9

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación:
LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)



(Handwritten signatures in blue and red ink)



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA INTEGRAL **CompraNet**



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
MEMORATO DE POLÍTICAS
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DEL 2024

aKAK21n/XKQskjXG8poSKwXW3WGGZEUisbU+RFT7dKy7T43vE7+yCoEWAwe4uwGopl/ev3Rdnhp6fIcOkeZz7XjazluuNxxApGtdnBmGYGkbnx44y1aDvhvKbrT8FQNZjG8zr5HAQF5olj8eDEODTmcuxHwLx
i8YdRqNIUvmCPisPepdhzWAbubThrYna/qNg6RMYYAZCL0vKl/TTaPCPKz68pd+8cAG28qg8EeWGP5YqHtMRD1-8xyjIMhTmLoObkutrbcf7WnLtgCzU56kta54sNPAMnkyDLpk2F6MG6llptRfBwETxktfAsB
D/WBEz4ndaE7EckWqCNLQ==



[Handwritten signatures in blue and red ink]



ANEXO II

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024

“SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS”.

En el anexo 10 de la convocatoria, se relaciona la documentación distinta a la proposición (Legal-Administrativa) que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

Table with 3 columns: DOCUMENTO, DESCRIPCIÓN, and SERVICIOS TRONCALIZADOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V. Rows include items like 'Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante', 'Dirección de correo electrónico del licitante', etc.





Table with 3 columns: Anexo (Anexo 15-20), Descripción (e.g., Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)), and Estado (Presento, Páginas 1-5, etc.). Includes a 'CUMPLE' row at the bottom.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el licitante: 1) SERVICIOS TRONCALIZADOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V., cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la convocatoria.

Finalmente, Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada a la fecha de celebración del presente Acto, imprimiendo las pantallas de dicha consulta, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del procedimiento que nos ocupa.

Esta evaluación se realizó con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024

Revisó y Valido

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y
Activos

Elaboró

Lic. Jorge Albarrán Hernández
Coordinador Técnico A80





Of. N° 09 52 17 6K 5300/2024000120

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2024

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos
Presente

En atención a su oficio 09 53 84 61 1CFJ/2024/1390 de fecha 23 de febrero del año en curso, a través del cual remite las proposiciones recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, con motivo del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-13-2024** para la contratación del **“Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas”** a fin de realizar la evaluación correspondiente.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, me permito enviar adjunto al presente el Dictamen de Evaluación Técnica de las proposiciones recibidas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz

Coordinador de Servicios de Infraestructura
Tecnológica Institucional adscrito a la DITD



Anexos: los que se indican.

(*) Las copias se envían mediante el SICGC.

- CP. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres.- Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal.
- Lic. Rosa Angelica Nava Robles.- Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

EOO/rvm





Dictamen de Evaluación Técnica

En términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 52 de su Reglamento, se realizó la revisión y análisis de las proposiciones técnicas así como de la documentación que forma parte de las mismas, que fuera presentada por cada licitante, y relativa al procedimiento de Licitación Pública Electrónica Número LA-50-CYR-050CYR019-N-13-2024 para la contratación del "Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas".

Los aspectos que se verifican guardan relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria y su Anexo 1 (Anexo Técnico).

Licitantes

No.	Nombre
1	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con FUSIÓN T, S.A. de C.V.

Para realizar la evaluación, la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, analizó la información documental proporcionada por la División de Contratación de Activos y Logística, mediante oficio número 09.53.84.611CFJ/2024/1390 de fecha 23 de febrero de 2024, en apego a lo establecido en el numeral 6.1. Evaluación de la propuesta técnica de la convocatoria, con la finalidad de señalar el resultado de la evaluación de las proposiciones técnicas recibidas.

Cumplimiento de requerimientos técnicos

Derivado del análisis respectivo, la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, determinó el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos indispensables y sus componentes habilitadores incluidos en el anexo técnico, establecidos en la convocatoria, teniendo como resultado el siguiente:

No.	Licitante	Cumple
1	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V., en participación conjunta con FUSIÓN T, S.A. de C.V.	SI





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

Por lo anterior, se procede a la evaluación de Punto y Porcentajes.

Puntos o Porcentajes

Conforme a lo establecido en el Capítulo Segundo de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación" del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, así como al numeral 6.1 "Evaluación de la propuesta técnica", se señala el resultado de la evaluación de las proposiciones técnicas recibidas.

El total de reactivos será dividido en cuatro rubros y cada uno de ellos tendrá el siguiente valor:

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24 PUNTOS
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18 PUNTOS
III	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	06 PUNTOS
TOTAL		60 PUNTOS

Resumen de la puntuación obtenida por los licitantes que participaron:

No.	NOMBRE	PUNTOS OBTENIDOS
1	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V., en participación conjunta con FUSIÓN T, S.A. de C.V.	54.50

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por el licitante.

Licitante 1. Servicios Troncalizados, S.A. de C.V., en participación conjunta con FUSIÓN T, S.A. de C.V.



RUBRO	VALOR EN PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24.0	22.50
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18.0	18.00
PROPUESTA DE TRABAJO	12.0	12.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.00	2.00
TOTAL	60.00	54.50

Los puntos obtenidos por el licitante se conforman de acuerdo con lo siguiente:

1. Capacidad del Licitante

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por el Instituto, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas.

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	1.a1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal que prestará el servicio cumple con la experiencia mínima requerida por el Instituto, conforme a lo siguiente: 1.a.1.) Administrador del proyecto: El Instituto requiere al menos 1 (uno); El licitante deberá entregar currículum detallado en el que se acredite que el personal propuesto para este perfil cuenta con experiencia de 1 (uno) año en la administración de proyectos similares o iguales al del servicio objeto del presente procedimiento.	3.00	3.00 El licitante presento currículum de 1 (uno) administrador de proyecto y 4 (cuatro) de soporte técnico





GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)

RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
		<p>Se deberá presentar currículo vitae correspondiente, en el cual tendrá que señalar por lo menos los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la persona propuesta como Administrador del proyecto. - Escolaridad - Nombre de la empresa o institución en la que desempeñó sus funciones - Lugar o ubicación donde prestó sus servicios. - Teléfono de la compañía y datos del jefe inmediato superior. - Periodo de prestación de servicios. - Actividades desempeñadas de acuerdo con lo requerido en el presente apartado <p>1.a) 2) Personal de soporte técnico: El Instituto requiere al menos 2 (dos). El licitante deberá entregar currículo detallado en el que acredite experiencia de 1 (uno) año en la instalación, administración y operación de los componentes que forman parte de la solución tecnológica ofertada, tales como, atención, seguimiento de reportes, activación de componentes habilitadores para la prestación del servicio y solucionar fallas en el servicio, entre otros.</p> <p>El licitante deberá integrar en su propuesta un mínimo de 3 (tres) empleados que cubran la experiencia solicitada en los conceptos señalados anteriormente, es</p>		<p>Identificados en la carpeta "RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE", foja 5 a 12</p> <p>Administrador: Luis Miguel Ortega Pacheco;</p> <p>Gerente de Soporte Técnico: Juan Carlos Calderón Tapia;</p> <p>Ingeniero de Soporte Técnico: Raúl Francisco Kojima Peña;</p> <p>Ingeniero de Soporte Técnico: Juan Carlos Figueroa Flores;</p> <p>Ingeniero de Soporte Técnico:</p>

Foliatedo 21, Edo. Pisco, Col. 35-A

SECRETARÍA DE ECONOMÍA, C.P. ORGÁNICO, CLAVE TEL 55 55 23 7700, 1-A 123456

6 DE 21



Handwritten mark

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
	1.a2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	<p>decir, cuando menos ese número de empleados deberá acreditar contar con la experiencia mínima requerida, conforme a los puntos que anteceden.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 3 (tres) de soporte técnico ó más: 3.00 puntos. 2. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 2 (dos) de soporte técnico: 2.00 puntos. 3. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 1 (uno) de soporte técnico: 0.00 puntos. <p>No se otorgará puntaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en cada perfil. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. <p>Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal relacionado como parte de su proposición para la prestación del servicio en el punto 1.a1) cuenta con las competencias o habilidades requeridas para la realización de trabajos iguales o similares al servicio objeto del presente procedimiento, así como con los conocimientos académicos o profesionales, mediante la presentación de los siguientes documentos:</p>	5.00	<p>5.00</p> <p>El licitante presento las cédulas profesionales de 1 (uno) administrador de proyecto y 4</p>

Teledo 21, 6to. Piso, Cal. Andree, Alcaldía Cuadrifémica, C. P. 066409, CDRM, Tel: 55-5238-2700, Ext: 12356 www.instr.gob.pr

5 de 27





GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

I. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	
		<p>1a.2.1) El licitante deberá acreditar que 1 (uno) Administrador de Proyecto cuenta con estudios a nivel licenciatura y/o ingeniería relacionadas o afines con Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que deberá acreditar mediante la presentación del título o cédula profesional correspondiente.</p> <p>1a.2.2) El licitante deberá acreditar al menos 2 (dos) empleados con perfil de Soporte Técnico cuentan con estudios a nivel licenciatura y/o ingeniería relacionadas o afines con Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que deberá acreditar mediante la presentación del título o cédula profesional correspondiente.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 3 (tres) de soporte técnico ó más: 5.00 puntos. 2. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 2 (dos) de soporte técnico: 3.00 puntos. 3. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 1 (uno) de soporte técnico: 0.00 puntos. <p>No se otorgará puntaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el licitante no entregue la documentación solicitada en este apartado. 	<p>(cuatro) de soporte técnico.</p> <p>Identificados en la carpeta "RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE" hoja 13 a 16</p> <p>Administrador: Luis Miguel Ortega Pacheco;</p> <p>Gerente de Soporte Técnico: Juan Carlos Calderón Tapia;</p> <p>Ingeniero de Soporte Técnico: Raúl Francisco Kojima Peña;</p> <p>Ingeniero de Soporte Técnico: Juan Carlos Figueroa Flores;</p>

Felipe Garvillo, Calle Juárez, Alcabala Cuauhtémoc, C. P. 06100

Tel: 5276 2746 Ext. 12556

www.imss.gob.mx

6 de 29



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)</p> <p>1.a3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE QUE SE TRATE</p>		<p>2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.</p> <p>Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal relacionado como parte de su proposición para la prestación del servicio en el punto 1.a1 y 1.a2) domina las herramientas relacionadas con el servicio solicitado, mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <p>1.a3.1) El licitante deberá acreditar que para el servicio requerido estará asignando a un Administrador de Proyecto el cual deberá demostrar la experiencia en gestión de proyectos mediante la presentación de algún documento de certificación o capacitación en gestión de proyectos, el cual deberá estar vigente durante el período que abarque el procedimiento de contratación correspondiente.</p> <p>1.a3.2) El licitante deberá acreditar al menos (dos) de Soporte Técnico que cuenta con diplomas o constancias de cursos de capacitación recibidos y concluidos por su personal que prestará el servicio sobre la materia relacionada con el servicio, en los últimos 2 años, debiendo presentar copias simples de dichos documentos.</p>	<p>2.00</p>	<p>Ingeniero de Soporte Técnico: Luis Daniel Martínez Vázquez</p> <p>2.00</p> <p>El licitante presentó DIPLOMAS, CONSTANCIAS, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIONES con lo que acredita que el personal relacionado como parte de su proposición para la prestación del servicio en el punto 1.a1 y 1.a2) domina las herramientas relacionadas con el servicio solicitado; presentación de</p>

Teléfono: 21, Edif. 1 piso, Cal. Juárez, Arceblán, Guaynabo, C. P. 00950, CDMX. Tel: 55 5238-2700, Ext. 12356 www.inmss.gob.mx

1 de 27





GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCION DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)

RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
1.b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE	1.b1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS Y DE EQUIPAMIENTO	<p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 2 diplomas o constancias por cada uno de los 3 (tres) o más Soportes Técnicos: 2.00 puntos Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 1 diploma o constancia por cada uno de los 3 (tres) Soportes Técnicos: 1.75 puntos Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 2 diplomas o constancias por cada uno de los 2 (dos) Soportes Técnicos: 1.50 puntos. Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 1 diploma o constancia por cada uno de los 2 (dos) Soportes Técnicos: 1.25 puntos <p>No se otorgará puntaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando no se cumpla con la cantidad de personal mínimo solicitado. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. <p>1.b1.1) Se otorgarán puntos al licitante que entregue manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa, en la que se indique que la empresa</p>	7.00	7.00 El licitante presentó

Teléfono 24.610.0950 ext. 24610 | Dirección: Avenida Constituyente, C. P. 06000, Ciudad de México, Tel. 55.5624.2100, Ext. 1246

www.imss.gob.mx

1 de 29



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
GOBIERNO FEDERAL

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>EQUIPAMIENTO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA</p>		<p>cuenta con un centro de atención telefónico ubicado en la República Mexicana, el cual cumple con los requisitos solicitados en el documento anexo técnico. El licitante deberá adjuntar a dicha manifestación un documento en el que especifique la ubicación e infraestructura con la que cuenta el centro de atención telefónico y de preferencia copia simple de la certificación ISO 9001:2015 o superior. La cual deberá preferentemente mantenerse vigente durante el periodo que abarque el procedimiento de contratación y la vigencia del servicio.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>1. Presentación de la manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa del centro de atención telefónico, documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico y copia simple de la certificación superior a la ISO 9001:2015: 7 puntos.</p> <p>2. Presentación de la manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa, documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico y copia simple de la certificación ISO 9001:2015: 4 puntos</p> <p>2. Presentación de la manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa y documento en el</p>		<p>manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa del centro de atención telefónico, documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico, copia simple de la certificación ISO 9001:2015</p> <p>Identificados en la carpeta "RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE" foja 1</p> <p>Carpeta "PROPUESTA TECNICA" foja 11</p>

Toluca 24, 6to. Piso, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 065600, C. I. 68 X Tel 55-5238 27 00, Ext. 173556 www.inisec.gob.mx

9 de 27





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)

RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
		<p>que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico: 1 punto</p> <p>No se otorgará puntaje:</p> <p>1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado.</p> <p>2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible.</p> <p>3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.</p> <p>1.1.1.2) Se otorgarán puntos al licitante que entregue manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa en la que indique que cuenta con la infraestructura requerida para cada una de las siguientes actividades y tiempos máximos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta de servicio con tiempo máximo de solución 2 días hábiles. Activación de servicio con tiempo máximo de solución 1 día hábil. Suspensión temporal con tiempo máximo de solución de 1 hora. Cambio de número de línea con tiempo máximo de solución de 1 día hábil. Cancelación de número de línea con tiempo máximo de solución de 1 hora. 	5.50	<p>5.50</p> <p>El licitante presentó manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa en la que indique que cuenta con la infraestructura requerida para cada una de las actividades descritas en el presente punto.</p>

Av. de la Reforma, Piso, Col. Juárez, Anáhuac Cuauhtémoc, C.F. 06600, CDMX

091, FAX 1234, www.imss.gob.mx

19 de 27



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
		<p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se estimará que una reducción de tiempos en horas en un 50% o superior: 5.5 puntos. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 40% y 49%: 4.5 puntos. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 30% y 39%: 3.5 puntos Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 20% y 29%: 2.5 puntos Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 10% y 19%: 1.5 puntos Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 0% y 9%: 0.5 puntos. <p>No se otorgará puntaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 		Identificados en la carpeta "RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE" foja 2

Teléfono 21, 6to. Piso, Cal. Juárez, Av. de la Constitución, C.P. 06600, CD.MX. Tel. 55 5236 2700, Ext. 12356 WWW.GOB.MX

11 de 17

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)

RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
1.c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		<p>Se otorgarán puntos al licitante que cuente al menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de empleados con discapacidad cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, misma que se comprobará mediante la siguiente documentación:</p> <p>1.c1) Aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad expedidos por alguna Institución del Sector Salud Federal, cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes de presentación de la convocatoria del servicio solicitado.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del aviso del alta al régimen obligatorio y comprobación de pago al IMSS del total de trabajadores que representen el 5% o más de su plantilla: 0.50 puntos 2. Presentación del aviso del alta al régimen obligatorio y comprobación de pago al IMSS del total de trabajadores que representen el menos del 5% de su plantilla: 0.00 puntos 3. No se otorgará puntaje si el licitante no presenta la documentación solicitada en este apartado. 	0.50	<p>0</p> <p>El licitante no presentó documentación probatoria que acredite que cuente al menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de empleados con discapacidad cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses</p>

Teléfono 24. 6641.1164. 604

Av. Constituyentes, C. P. Estado, CP 04500 Tel: 56-6038-2700, Ext. 12304

CIJAX

12 de 22



Felipe

Handwritten mark

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)		
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE
		PUNTAJE
		Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento y que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, para lo cual se presentará el siguiente documento:
		1d1) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.
		1d2) Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual deberá estar vigente a la fecha del fallo.
		Se otorgará el puntaje de acuerdo a lo siguiente:
		1. Se otorgarán 0.50 puntos al licitante que presente constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
		2. No se otorgará puntaje si el licitante no presenta la documentación solicitada en este apartado.
		0.50
		El licitante no presente copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter o constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
		0
		PUNTOS A DISTRIBUIR
		PUNTOS RECIBIDOS





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)

RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
		Se otorgarán puntos al licitante que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa, deberá entregar como parte de su proposición la siguiente documentación: 1.e1) Copia de certificaciones que acrediten la implementación de políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa. Dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.	0.50	El licitante no presentó copia de certificaciones que acrediten la implementación de políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			24.00	22.50

2. Experiencia y especialidad del licitante.

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en el que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de las que son objeto del presente procedimiento de contratación. Así mismo, deberá valorarse si los servicios que ha venido prestando el licitante corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por el Instituto.

Folletto 21, Foto, Pisco, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. I.

Tel: 56 5250-2700, Ext. 12256

www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)

	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>2.a) EXPERIENCIA PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS</p> <p>Se otorgará puntaje al licitante que acredite 1 (uno) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el anexo técnico. La acreditación se realizará mediante la presentación de lo siguiente:</p> <p>2.a1) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la contratación y prestación del servicio, debidamente formalizados que acrediten 1 (uno) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el anexo técnico.</p> <p>Los servicios descritos en los contratos deberán ser similares al objeto de este proceso de contratación, se entenderá por servicio similar aquel que provea de un servicio de acceso a internet con administración de componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica.</p> <p>Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2012.</p> <p>La experiencia acumulable, es decir, la suma de la experiencia de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo periodo de tiempo o la vigencia se traslape en un mismo periodo, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato. Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido.</p> <p>El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico</p>	<p>4.00</p>	<p>4.00</p> <p>El licitante presento copia de tres contratos con lo que acredita contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el anexo técnico, mismos que se encuentran identificados en la carpeta "RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE", foja 75 a 81</p>



2024
AÑO DE



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)

	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>Y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada.</p> <p>En caso de presentar contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación de cc: 4.00 puntos. 2. Acreditación de 1 (uno) año de experiencia: 2.00 puntos. <p>No se otorgará puntaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. <p>Se otorgará puntaje al licitante que acredite 1 (uno) año de experiencia en la provisión del servicio de centro de atención telefónico, para lo cual deberán proporcionar la siguiente documentación:</p> <p>2.a2) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la contratación y prestación del servicio debidamente formalizados que acrediten 1 (uno) año de experiencia en la provisión de un centro de atención telefónico con los requisitos descritos en el anexo técnico.</p>	<p>4.00</p>	<p>4.00</p> <p>el licitante presentó copia de tres contratos con los que acredita contar con al menos de 2 (dos) años de experiencia</p>



2024

Felipe Carrillo Puerto

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2012.</p> <p>La experiencia acumulable, es decir, la suma de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo periodo de tiempo o la vigencia se traslape en un mismo periodo, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato.</p> <p>Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido.</p> <p>El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada.</p> <p>En caso de presentar contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>1. Acreditación de 2 (dos) años de experiencia: 4.00 puntos.</p>		<p>en la provisión de un centro de atención telefónico con los requisitos descritos en el anexo técnico, mismos que se encuentran identificados en la carpeta "RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE", foja 77 a 78</p> <p>Así como en la carpeta "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE"</p>

Teléfono 21, 6to. piso, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Eje P. A. Tel. 55 5258-2790, Ext. 3535

17 de 27



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNO



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)

	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>2. Acreditación de 1 (uno) año de experiencia: 2.00 puntos.</p> <p>No se otorgará puntaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. <p>Se otorgará puntaje al licitante que acredite la especialidad en la prestación de servicios iguales o similares al solicitado en el anexo técnico con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G</p> <p>La acreditación se realizará mediante la presentación de lo siguiente:</p> <p>2.b1) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la prestación de servicios en condiciones similares a las establecidas en el presente proceso de contratación, debidamente formalizados que acrediten 1 (uno) año de experiencia.</p> <p>Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2012.</p> <p>La suma de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo periodo de tiempo o la vigencia se trasape en un mismo periodo, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato.</p>	10.00	<p>10.00</p> <p>El licitante presentó copia de al menos 3 (tres) contratos con los que acredita la especialidad en la prestación de servicios iguales o similares al solicitado en el anexo técnico con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G,</p>
<p>2.b) ESPECIALIDAD, CONTRATOS SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN</p>		

Teléfono al 010- 2150- 6010, Fax: 2150- 6011, E-mail: 2150- 6012

55 52530 2769, Ext. 12556

www.imss.gob.mx

18 de 27



2024
Año de
Felipe Carrillo
PUERTO

MEMORIA DE LA INSTITUCIÓN
DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)

Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido.	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada.</p> <p>En caso de presentar contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Presentación de 3 (tres) o más contratos con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G: 10.00 puntos.</p> <p>Presentación de 3 (tres) contratos con tecnología 3G y 4G: 8.00 puntos</p> <p>Presentación de 2 (dos) contratos con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G: 6.00 puntos</p> <p>Presentación de 2 (dos) contratos con tecnología 3G y 4G: 4.00 puntos</p> <p>Presentación de 1 (uno) contrato con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G: 2.00 puntos</p> <p>No se otorgará puntaje:</p> <p>1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado.</p>		<p>mismos que se encuentran identificados en la carpeta "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE".</p> <p>Contrato MNI/SA/DRM/CTAB-LPN/007/2019 foja 1 a 32</p> <p>Contrato POM0711 foja 33 a 250</p> <p>Contrato IDOM foja 251 a 264</p> <p>Contrato SIM0127 265 a 422.</p>





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible.			
3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.			
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		18.00	18.00

3. Propuesta de trabajo.

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir el plan de trabajo, metodología y esquema estructural de la organización de los recursos humanos, que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas en el anexo técnico.

3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>3.a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición la metodología propuesta para la prestación del servicio, la cual se evaluará con base en lo siguiente:</p> <p>3.a1) Descripción de la metodología, procesos y procedimiento que el licitante utilizará para prestar el servicio solicitado, este documento deberá indicar la forma en la que el licitante logrará técnicamente entregar el servicio solicitado. El licitante deberá incluir en la metodología la documentación técnica del fabricante de los componentes habilitadores para la prestación del servicio solicitados en el documento anexo técnico y de los elementos que sean necesarios para llevar a cabo la evaluación documental del alcance del servicio requerido, incluyendo la administración de los componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica. No se aceptarán cartas bajo protesta de decir verdad en las que se comprometa el cumplimiento de cualquiera de las especificaciones del servicio.</p> <p>Se otorgarán 4.00 puntos al licitante que entregue la metodología solicitada, haciendo referencia expresa a todos los puntos indicados en este apartado.</p> <p>No se otorgará puntaje:</p> <p>1. Cuando el licitante omite presentar la documentación solicitada en este apartado.</p>	4.00	4.00 El licitante presentó la metodología a propuesta para la prestación del servicio, en la que se describe la forma en la que el licitante logrará técnicamente entregar

Teléfono 24

Pl. Basilio Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 16600, Ciudad de México, Tel. 55 5231-7700, Fax: 55 5231-7701

www.imss.gob.mx

20 de 27



024

Carvillo

3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)

	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible.		el servicio solicitado, mismo que se encuentran identificados en la carpeta "PROPUESTA TECNICA", foja 82 a 87
3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.		1.00 El licitante presentó una matriz de escalación con los tiempos de escalación y solución, en la que especifica al menos, lo siguiente: A. Nombres y puestos del personal a quien se deben reportar los incidentes o problemática existente en el proyecto. B. Los tiempos definidos de atención y solución a fallas en el servicio. C. Medios de contacto electrónico (correo electrónico). D. Teléfonos fijos. E. Teléfonos celulares. F. Tiempos de atención y solución.
Se otorgará 1.00 puntos al licitante que entregue la matriz de escalación solicitada haciendo referencia expresa a todos los puntos indicados en este apartado.	1.00	describe nombre, medios de contacto, tiempos definidos,
No se otorgará puntaje:		





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)

	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>1. Cuando el licitante omite presentar la documentación solicitada en este apartado.</p> <p>2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible.</p> <p>3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.</p>		<p>teléfonos y tiempos de solución, mismo que se encuentran identificado en la carpeta "PROPUESTA TECNICA", foja 10.</p> <p>Carpeta "RUBRO III PROPUESTA ADE TRABAJO" foja 8</p> <p>5.00</p>
<p>3.b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.</p> <p>3.b1) Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición un plan de trabajo en el que se propongan plazos optimizados para la implementación del servicio solicitado, dicho plan deberá contener al menos lo siguiente:</p> <p>A. Descripción detallada de los principales componentes que formarán parte de la solución para proveer el servicio solicitado.</p> <p>B. Las actividades a realizar.</p> <p>C. La secuencia.</p> <p>D. Los recursos asignados.</p>	<p>5.00</p>	<p>El licitante presentó un plan de trabajo y cronograma en el que se muestran</p>

Teléfono 21 604 Para: E.A.L. Juárez Alcalde Cuernavaca, C. P. 06600 CDJAX TEL: 55 5738-2707, EXT. 17-56 www.imss.gob.mx

27 de 27



2024
Felipe Carrillo
Alcalde Cuernavaca

3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)

	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>E. Responsables de dichas actividades. F. Fecha de inicio. G. Fecha de conclusión.</p> <p>Se otorgarán 5.00 puntos al licitante que entregue el plan de trabajo haciendo referencia expresa a todos los puntos indicados en este apartado.</p> <p>No se otorgará puntaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el licitante omite presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. <p>Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición, manifestación por escrito firmada por el representante legal de la empresa en la que se incluya lo siguiente:</p> <p>3.c1.1) La plantilla de los recursos humanos con los que cuenta para la prestación del servicio solicitado, identificando el personal que está asignado a cada una de las actividades del plan de trabajo.</p> <p>3.c1.2) Organigrama de la empresa, el cual deberá incluir al personal asignado en el plan de trabajo.</p> <p>Se otorgarán 2.00 puntos al licitante que entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado.</p> <p>No se otorgará puntaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el licitante omite presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. 	<p>2.00</p>	<p>2.00</p> <p>El licitante presentó manifestación por escrito firmada por el representante legal de la empresa, en la que indica que presentará la plantilla de recursos humanos,</p>
<p>3.c) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.</p>	<p>2.00</p>	<p>2.00</p> <p>representante legal de la empresa, en la que indica que presentará la plantilla de recursos humanos,</p>

Fecha: 21 de Mayo del 2024. Calle: C/ José Martí, 100. C.A. 06600, CENEX. Tel: 787-5258-2700. Fax: 787-725-3274. www.cenex.gov.pr

23 de 27



2024
 ASESOR
Felipe Carrillo
 PUERTO RICO
 INGENIERO DE CONSULTORIA,
 REVOLUCIONARIO Y DIRECTOR
 DE NEGOCIOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)

	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA PROPUESTA DE TRABAJO</p>	12.00	<p>así como el organigrama de la empresa, identificado en la carpeta "PROPUESTA TÉCNICA", foja 99.</p> <p>Carpeta "RUBRO III PROPUESTA A DE TRABAJO" foja 1 a 3</p>
12.00	12.00	

4. Cumplimiento de contratos.

Mide el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación.

[Handwritten signature]

Carretera 20, Suro, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. México, CDMX | Sede B, 2756, Ext. 12365 | www.imss.gob.mx

24 de 27



[Handwritten mark]



4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (6.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>Se evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios iguales o similares al solicitado mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <p>4.a1) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la contratación y prestación del servicio acompañados del documento en el que se haga constar la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del licitante o cualquier otro documento legal con el que se corrobore dicho cumplimiento, los contratos deberán estar debidamente concluidos, no se aceptarán contratos vigentes. En caso de presentar manifestación o cualquier otro documento legal con el que se corrobore el cumplimiento, deberá incluir el nombre, cargo, teléfono, correo electrónico, correo y rol del respectivo contrato</p> <p>Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2012.</p> <p>Los servicios descritos en los contratos deberán ser iguales o similares al objeto de este proceso de contratación, se entenderá por servicio similar aquel que provea de un servicio de acceso a Internet con de administración de componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica.</p>	<p>6.00</p>	<p>2.00</p> <p>El licitante presentó copia de tres escritos con la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del licitante.</p> <p>No obstante. Sólo una corresponde con los contratos presentados, de las dos cartas adicionales no</p>

Teléfono 21.66n. Piso, Col. Juárez, Alcabilla, Querétaro, C.P. 761000 CDMX TEL: 55-5238-7700, Ext. 12456 www.imsa.gob.mx

25 de 27





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (6.00 PUNTOS)

	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS RECIBIDOS
<p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: Presentación de 3 (tres) o más contratos: 6.00 puntos. Presentación de 2 (dos) contratos: 4.00 puntos. Presentación de 1 (uno) contrato: 2.00 puntos.</p> <p>No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omite presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.</p>	6.00	<p>Se anexa el contrato. Se encuentran identificadas en la carpeta "RUBRO IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", foja 1</p>
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.00	2.00

Conclusión

Del análisis detallado de las proposiciones al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-CYR-050CYR019-N-13-2024 para la contratación del "Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tablets", la proposición realizada por el licitante Servicios Troncalizados, S.A. de C.V., en participación conjunta con FUSION T, S.A. de C.V., obtiene el puntaje en cuanto a su **propuesta técnica alcanzando un total de 54.50 puntos**; puntajes obtenidos en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria y su Anexo 1 (Anexo Técnico).

NOMBRE	PUNTOS OBTENIDOS
Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con FUSIÓN T, S.A. de C.V.	54.50

Toluca, a los 21 de mayo de 2024

Coordinador General de Infraestructura Tecnológica, C. P. GUERRA, EDUARDO. TEL. 55-5238-2769, EXT. 13356

30 de mayo

26 de 27



Felipe

2024
110

